



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA
EN GESTIÓN PÚBLICA**

Transparencia en la información pública como factor importante de
la inestabilidad política del Perú, 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Burga Abanto, Gisbert Lennin (orcid.org/0000-0002-6511-2818)

ASESOR:

Dr. Nolazco Labajos, Fernando Alexis (orcid.org/0000-0001-8910-222X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi madre Flor Ester, por ser el pilar de mi vida, mi inspiración, mi motivación y mi fuerza para seguir esforzándome cada día para ser una mejor persona y un mejor profesional.

A mis hermanas Samantha y Xiomara, por su apoyo incondicional y por empujarme a ser mejor cada día.

A mi hijito Santiago, por ser mi compañero, mi luz y mi soporte cada día, y por iluminar mi vida con su amor incondicional.

Agradecimiento

A mi profesor Alexis, que me impulsó y motivó para continuar con este proyecto y lograr la obtención de mi grado, siendo ejemplo no solo de un alto conocimiento técnico, sino sobre todo de una inmensa calidad humana.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	12
3.3. Escenario de estudio	12
3.4. Participantes	12
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.6. Procedimiento	13
3.7. Rigor científico	14
3.8. Método de análisis de información	14
3.9. Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	16
V. CONCLUSIONES	22
VI. RECOMENDACIONES	.24
REFERENCIAS	26
ANEXOS	30

Índice de tablas

Tabla 1: Categorías y subcategorías	12
Tabla 2: Criterios de evaluación juicio de expertos	14

Índice de figuras

Figura 1: Red de resultados de la subcategoría Participación ciudadana	17
Figura 2: Red de resultados de la subcategoría Rendición de cuentas	19

Resumen

La presente tesis trata el tema de la transparencia como un derecho ciudadano que se basa en el principio de publicidad que rige a todo Estado democrático. Por ello, este estudio tuvo como objetivo analizar el impacto de la Transparencia en la información pública como factor importante de la inestabilidad política del Perú, 2022.

La investigación se desarrolló bajo el enfoque cualitativo y fue de tipo interpretativa y fenomenológica pues se utilizó la entrevista como instrumento para la obtención de información.

Los resultados obtenidos permitieron conocer que es baja la participación ciudadana como derecho de expresar las necesidades individuales y colectivas, a efectos de participar en la elaboración de las políticas públicas, vigilando que los gobernantes ejecuten presupuestos de manera óptima, cumplan con las promesas ofrecidas y sobre todo, garanticen el bienestar, seguridad y tranquilidad de la población. Asimismo, los funcionarios públicos no tienen una cultura de rendición de cuentas, a través de la cual la población ejerce el control directo sobre estos, fiscalizando los movimientos de los recursos, para que sean utilizados de manera eficiente y eficaz a fin de satisfacer sus necesidades. Finalmente, se pudo advertir que es una mala práctica de los gobernantes tener funcionarios incompetentes, lo cual obstaculiza llevar a cabo una buena gestión.

Palabras clave: transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, acceso a la información pública.

Abstract

This thesis deals with the issue of transparency as a citizen's right that is based on the principle of publicity that governs every democratic State. Therefore, this study aimed to analyze the impact of Transparency in public information as an important factor in the political instability of Peru, 2022.

The research was developed under the qualitative approach and was of an interpretive and phenomenological type, since the interview was used as an instrument to obtain information.

The results obtained allowed us to know that citizen participation is low as a right to express individual and collective needs, in order to participate in the elaboration of public policies, ensuring that the rulers execute budgets optimally, fulfill the promises offered and above all everything, guarantee the well-being, security and tranquility of the population. Likewise, public officials do not have a culture of accountability, through which the population exercises direct control over them, supervising the movements of resources, so that they are used efficiently and effectively in order to meet their needs. . Finally, it was noted that it is a bad practice of the rulers to have incompetent officials, which hinders good management.

Keywords: transparency, citizen participation, accountability, access to public information.

I. INTRODUCCIÓN

En América Latina, la modernización del Estado ha traído en muchos países la era de la digitalización, como en Brasil que a la vez ha confrontado la forma cómo se debe presentar la rendición de cuentas a través de sus portales de transparencia, con lo cual esta cobra un lugar privilegiado pues la corrupción se ve expuesta y presentándose como un fenómeno que debilita la democracia, además de la confianza que la ciudadanía deposita en el Estado y por ende mina la moral pública, pues en el caso de Brasil la corrupción es un problema estructural que se ha instalado en la sociedad y en el sistema político (Matías, 2022).

En Ecuador, la transparencia es una forma de enfrentar la corrupción, además es un derecho necesario para propiciar la democracia y la invitación a la ciudadanía a participar con su opinión en la administración pública y así realizar aportes significativos a esta. Es por ello que en ese país el llamado a la transparencia se ha convertido en una demanda permanente y creciente hacia las diferentes organizaciones que representan al Estado, lo cual ha sido como una detonante y una herramienta de presión con la que se ha obtenido la promulgación de leyes que respaldan esta demanda, consiguiendo un avance importante a lo que considera un derecho fundamental (Molina y Medranda, 2018).

Este mencionado derecho fundamental se disgrega en dos principios básicos: el primero está relacionado a la obligación que tiene el Estado de presentar cuentas claras con respecto a sus actividades relacionadas a inversión en proyectos, planes de desarrollo y de manera general la forma cómo emplea los recursos públicos. Por otro lado, se encuentra el derecho de la ciudadanía que emplea esta información para tomar decisiones en función a ellas y está respaldada mediante la Ley del derecho a la Información. Por tanto, estos esfuerzos del gobierno y demandas de la población desembocan en la construcción de una cultura donde se tenga como pabellón la transparencia, la cual se presenta como una obligación indiscutible de un gobierno democrático.

En esa misma línea, las actividades de contratación en el sector público han sido una de las manifestaciones más claras de corrupción que ha puesto en evidencia la intervención de los negociados de políticos oportunistas y de servidores públicos ávidos de poder y llenos de ambición que inciden e insisten en

obtener una parte de aquello que constituye en una coima. Tal como lo manifiesta Cerrillo (2011), no ha sido suficiente la represión, la sanción y el castigo para frenar estas conductas desviadas en los funcionarios públicos

Otro de los aspectos que es importante resaltar en la modernización del Estado y que está contribuyendo con los propósitos de la transparencia es el gobierno digital que se considera la segunda etapa de un gobierno electrónico en pos de la modernidad y del cambio demandado por todo un país (Estermann, 2018). Junto a ello se encuentra la iniciativa bidireccional del gobierno abierto, que de acuerdo a los términos de Wirtz et al. (2018) le da contundencia a los objetivos de la transparencia institucional porque facilita la apertura a la información y el acceso a la misma por parte del ciudadano, ello tiene como efecto un acercamiento al ciudadano mediante los mecanismos ofrecidos por la tecnologías de la información.

En el Perú, los problemas de transparencia que afectan a la estabilidad política del país no ha sido ajena a la tendencia latinoamericana de corrupción, tal es el caso que a nivel regional, provincial y distrital, las gestiones realizadas por los diferentes niveles mencionados han sido cuestionados en temas que les comprometen con la ética, la moral en el uso de los recursos públicos, propiciando una ruptura con la sociedad que muestra insatisfacción con estos niveles de gobierno. Por su parte la Contraloría General de la República ha detectado irregularidades en los gobiernos mencionados y en las unidades ejecutoras de proyectos de inversión pública, demostrando con ello una carencia marcada en la gestión pública (Gestión, 2018).

El problema que se genera en la transparencia en la información que es pública, lo cual a su vez genera inestabilidad política, es la poca capacidad de sus funcionarios en cuanto a conocimiento, experiencia y valores morales, razón por la cual realizan actividades poco diáfnas y se resisten a que sean auscultados por la ciudadanía porque se consideran personas intocables en su puesto como autoridades. Por lo tanto, hacen lo que les parezca con los recursos del Estado, sin que estos sean supervisados, situación que deviene en una inestabilidad política que perjudica las condiciones en las inversiones y, por ende, la economía del país.

En ese orden de ideas, el presente trabajo plantea como problema general determinar: ¿Cuál es el impacto de la Transparencia en la información pública como

factor importante de la inestabilidad política del Perú, 2022?. Asimismo, como problemas secundarios se aborda: (a) Cómo la transparencia garantiza un gobierno democrático en el Perú, 2022?. (b) ¿De qué manera la falta de transparencia ocasiona inestabilidad política en el Perú, 2022?.

Luego de establecer los problemas específicos, procedemos a realizar las justificaciones que aportarán a la investigación. El tema está justificado en la teoría de la transparencia como un derecho ciudadano de informarse acerca de los asuntos del Estado, quien debe realizar informes periódicos en los portales de transparencia como una función de flujo libre de información para cumplir con el principio de accesibilidad. Por otro lado, se encuentra la teoría del dualismo social, que fundamenta la categoría inestabilidad política, que explica acerca de esta problemática en América Latina.

El ciudadano no está informado de lo que el Estado hace con los recursos públicos que son obtenidos de los impuestos que pagan; así también, no sabe que es un derecho fundamental el estar informado de la administración de tales recursos. Con esta investigación el lector y de manera general el ciudadano conocerá que tiene derecho a informarse de las actividades e inversiones que hace el estado en sus tres niveles de gobierno y que puede realizar reclamos y pedir explicaciones sobre dicha información, de no ser así puede levantar su voz de protesta. Por otro lado, la deficiente información que brinda el Estado haciendo caso omiso a la Ley de transparencia podría ser una detonante de la inestabilidad política, es por ello que el ciudadano debe hacer valer su derecho a la información.

La justificación metodológica está referida a la aplicación de un enfoque cualitativo, para tal efecto será necesario aplicar la técnica de la entrevista, lo que proporcionará información importante acerca de la experiencia e interpretación de la realidad vivida por los participantes, de tal manera su aporte podrá enriquecer la información, que posteriormente se tendrá en cuenta para llegar a conclusiones.

Considerando la situación crítica que supone la falta de transparencia, esta investigación tiene como objetivo general: analizar el impacto de la Transparencia en la información pública como factor importante de la inestabilidad política del Perú, 2022. Como objetivos específicos se tiene: (a) Determinar cómo la

transparencia garantiza un gobierno democrático en el Perú, 2022. (b) Determinar cómo la falta de transparencia ocasiona inestabilidad política en el Perú, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se abordarán los antecedentes nacionales e internacionales relacionados al tema materia de investigación, así como su contexto teórico y conceptual en el que se desarrollan, además del sustento epistemológico de la investigación de los que tendremos en cuenta sus objetivos, metodología, hallazgos y conclusiones. Consecuentemente, como aporte epistemológico, consideraremos las ideas centrales de los antecedentes, las que constituirán el marco conceptual.

Existen algunos antecedentes nacionales que sirven de referencia para el presente estudio los cuales se presentan a continuación:

Vilela (2022), refiere que el Estado es ineficiente para el planteamiento de políticas públicas, este problema se ve reflejado en el tipo de información que brindan los portales del Estado, los cuales son básicos y sin mayor aporte, cuando lo que requiere el ciudadano son informes de la gestión y del gasto público como parte del derecho del ciudadano. El aporte de la presente investigación es tener evidencias de que el Estado es ineficiente en las medidas que toma para cumplir la Ley de Transparencia, dejando al ciudadano desvalido frente a su derecho a la información.

Cárdenas (2020) señala que la creación de la Ley de transparencia presenta ciertas deficiencias en su aplicación, porque esta se encuentra separada del Tribunal de Transparencia y dependiente del Viceministerio de Justicia, situación que afecta el derecho al acceso a la información pública. Este planteamiento del autor permite que el estudio tenga una mirada diferente a la conocida, pues se abordará desde un punto de vista jurídico, haciendo ver las falencias de la Ley de Transparencia desde esa perspectiva.

Por su parte Paredes (2022), manifiesta que la información pública a la que se puede acceder en las 24 municipalidades analizadas es deficiente, el cumplimiento con la Ley de Transparencia no se cumple y los ciudadanos no pueden acceder a la información que desean. En tal sentido, el aporte de esta investigación es conocer la realidad de la aplicación de la Ley de Transparencia a nivel de los gobiernos locales, lo que permitirá tener información para argumentar

sobre la inestabilidad política que genera la falta de información que debe estar disponible a los ciudadanos.

Finalmente, Orihuela (2020), se encontró que los factores que provocan la inestabilidad política en el período establecido se debió a un manejo del poder desmedido, es decir fue un abuso de poder frente a una mayoría parlamentaria en el congreso y un débil equipo del poder ejecutivo. Esta investigación aporta al estudio que se está realizando, acerca de las características de la inestabilidad económica como consecuencia de la lucha de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo.

En el plano internacional, se recopilan algunos trabajos de referencia que serán de fundamentales para este estudio, los mismos que se detallan a continuación:

Hernández y Moreno (2021) indica que alcanzar la transparencia en la información en España ha sido un logro de la sociedad civil que ha luchado por obtener un país donde se respete el derecho a la información; sin embargo, esta ha presentado deficiencias las cuales se han evidenciado en tiempos de pandemia, donde se ha manifestado la falta de infraestructura para poder cumplir con esta Ley, mientras que en épocas de post pandemia, también se ha visto que aunque se cuenta con infraestructura, la deficiencia cultural no ha permitido que se trabaje y se cumpla con la ley de transparencia, viéndose nuevamente en la lucha de reclamar por dicho derecho. El aporte de la investigación es que se puede analizar la realidad de países europeos y poder comparar con la realidad latinoamericano, donde se puede apreciar que ambas realidades tienen problemas comunes al hablar de transparencia.

Medrana (2020) nos dice que la mayoría de los gobiernos locales analizados no presentan una página web que evidencia que se está exponiendo la información en cumplimiento de la Ley de Transparencia, esto pasa desapercibido por el desconocimiento de la sociedad que no reclama, no se informa. Por lo tanto, para que haya una sociedad justa con autoridades controladas, el ciudadano se debe informar y cambiar de mentalidad para poder hacerlo y saber que es un derecho el estar informado de lo que hacen las instituciones públicas con el recurso nacional. La presente investigación aporta significativamente al estudio con la experiencia de

un país latinoamericano que también pasa por problemas comunes en cuanto a la transparencia de la información pública.

Mientras tanto, Moreno (2020) precisa que el problema de la transparencia en las contrataciones del Estado ha puesto en tela de juicio la veracidad de la información en cuanto a los temas de selección y el gasto que se realiza en las contrataciones de proveedores en el Estado, lo que evidencia actos de corrupción que afectan la economía de España. Esta investigación es importante para el estudio porque muestra una realidad similar a la latinoamericana en cuanto a transparencia en las contrataciones que realiza el estado y los problemas de corrupción al no haber transparencia en los actos que realiza y la información que debe brindar en los portales de las instituciones del Estado.

De lo anterior, se puede advertir que la transparencia es un principio que debe cumplirse como parte de un Estado democrático de derecho. Además, el acceso a la información es un derecho fundamental de los ciudadanos como parte de informarse cómo el estado invierte el presupuesto público.

En lo que respecta al fundamento teórico de la investigación en función a la categoría transparencia se tiene la teoría la elección racional expuesta por Colomer (1987, p. 10) quien determina que “es la capacidad racional de los individuos de ordenar sus preferencias y fijar sus objetivos y de elegir los medios adecuados para conseguirlos”. Es decir, trata de la libre elección de la persona por determinar sus preferencias y los medios que requiere para alcanzarlos.

Por otro lado, Plazas (2020) manifiesta que con respecto a esta teoría, esta responde al comportamiento de los actores sociales y económico en la intención de tomar una decisión conveniente frente a una oportunidad, situación que representa la estabilidad o inestabilidad política del país. Por su parte, Carvaja (2020) refiriéndose a esta teoría, opina que, las personas buscan su propio beneficio, es decir hacen una elección unilateral y egoísta de acuerdo a sus intereses personales. De acuerdo a lo mencionado, los funcionarios públicos eligen no ser transparentes por la información que deben mostrar como parte de su función y por el contrario, su elección es ocultar aquella que puede cuestionar su desempeño.

Otra de las teorías que sustenta la transparencia es la teoría del buen gobierno y la buena administración, expuesta por Spano (2016), quien refiere que

el principio de la transparencia atraviesa transversalmente la teoría del buen gobierno, afrontando diferentes aspectos de la actividad administrativa y de gobierno. De otra manera, la transparencia de la información pública es un principio que se integra dentro de la teoría del buen gobierno y administración.

Al respecto, Vásquez (2018) señala la importancia de determinar que la teoría del buen gobierno está cimentada en la participación, legalidad, transparencia, responsabilidad, consenso social, equidad, eficacia y sensibilidad. En tal sentido, es importante analizar el principio de transparencia desde la perspectiva de la teoría del buen gobierno, que se cimenta en otros elementos que coadyuvan a la democracia en el gobierno y el respeto al derecho de los demás. Así también, Arizmendi (2018) manifiesta que uno de los vectores en que más se ha avanzado en tiempos recientes en el entorno comparado en materia de buen gobierno es el incremento de las exigencias en materia de transparencia.

En tal sentido, la transparencia en la información pública es un avance importante en tiempos recientes en el buen gobierno, toda vez que el cumplimiento de este principio fortalece la democracia y permite a los ciudadanos mantenerse al tanto de las acciones de los gobernantes y así ejercer un control directo sobre las mismas, custodiando que los recursos públicos sean utilizados de manera eficaz y eficiente en favor de las mayorías para así resolver los problemas y necesidades que les aquejan, pues es obligación de los funcionarios públicos servir a los intereses del país y garantizar la correcta utilización de los recursos públicos de forma transparente. De acuerdo a lo manifestado, la transparencia se define como una de las facultades de la democracia que el Estado debe defender y normar como un derecho fundamental del ciudadano (Medrana et al., 2020). En ese mismo propósito, Dolz (2020) indica que la transparencia es un mecanismo para que el Sector Público muestre sus actividades en el ámbito donde se desempeña, de tal manera que el ciudadano se encuentre informado y sepa en qué se está invirtiendo el presupuesto público.

Así también, Batista et al. (2021) indica que la transparencia implica el acceso de los ciudadanos a la información pública, como parte de un derecho fundamental que les acompaña. Es decir, las instituciones están en la obligación de brindar información sin que esta comprometa el bienestar general. En tal sentido,

los aportes de los autores mencionados coinciden en que la transparencia es un principio que debe cumplirse como parte de un estado democrático de derecho. Además, el acceso a la información es un derecho fundamental de los ciudadanos como parte de informarse cómo el estado invierte el presupuesto público, para lo cual es imprescindible instaurar la cultura de la rendición de cuentas que no es otra cosa que el acto por el cual los funcionarios y gobernantes muestran a los ciudadanos los avances de los proyectos, las dificultades de la ejecución y los resultados de su gestión en general. No obstante, la rendición de cuentas no solo debe estar sustentada en la honestidad y legalidad, sino sobre todo debe mostrarse públicamente cómo se han gastado los recursos, incluyendo para ello indicadores de logros y documentos que sustenten los gastos efectuados.

En función a todo lo mencionado acerca de la transparencia, se desprende la subcategoría participación ciudadana, que en los términos de Shack (2021) se define como un derecho individual y colectivo de los ciudadanos de participar en las decisiones que toma el gobierno y de hacer expresas sus necesidades mediante actos públicos. Así también, Morales et al. (2020) afirma que la participación es un derecho al mismo tiempo que una obligación ciudadana de realizar un aporte con su intervención en la construcción de un estado-nación. Por ejemplo, mediante el mecanismo de la rendición de cuentas o el control ciudadano como los procesos del presupuesto participativo y vigilancia social, la población ejerce el control directo sobre los funcionarios públicos, fiscalizando los movimientos de los recursos.

Finalmente, se tiene una definición que emite el Estado a través del Portal de Transparencia (2021) que indica que el ciudadano tiene el derecho de involucrarse en los asuntos del gobierno, con la intención de manifestar su opinión e intervenir en la elaboración de políticas públicas. Por lo tanto, el estado tiene la obligación de generar los canales propicios que permitan a los ciudadanos acceder permanentemente a la información, sumado a lo cual los informes, documentos y resultados deben publicarse de tal manera que todos los ciudadanos interesados tengan acceso a ellos.

En tal sentido, de lo mencionado por los autores es necesario tomar conocimiento sobre el derecho de participación ciudadana en los actos públicos para expresar las necesidades individuales y colectivas. Esto es, el ciudadano, así

como tiene el derecho de participar en los asuntos del gobierno, también tiene la obligación de expresar su opinión y aportar para que la nación se vaya construyendo en función de la satisfacción de las necesidades sociales y creando desarrollo. En suma, el ciudadano de manera individual o colectiva tiene el derecho de levantar su voz y participar en la elaboración de las políticas públicas, vigilando que los gobernantes ejecuten presupuestos de manera óptima, cumplan con las promesas ofrecidas y sobre todo, garanticen el bienestar, seguridad y tranquilidad de la población.

Cabe tener en cuenta que, no obstante ser la falta de transparencia un factor importante para generar inestabilidad política, existen otros factores que coadyuvan a ello, tales como los niveles de educación por ejemplo, puesto que el tener mayores conocimientos genera que los ciudadanos se involucren más en la política y tomen mejores decisiones al momento de elegir sus representantes; también una mejor infraestructura y orden en el crecimiento de las ciudades se asocia a mayor estabilidad política, principalmente porque ello genera una percepción de calidad de los servicios públicos, tal como lo señala North (1990), que una mejora en la infraestructura de un país es una mejora de su eficiencia en general causando externalidades positivas que a su vez generan apoyo al gobierno por parte de la población, lo cual guarda relación con lo dicho por Bonifaz (2015), quien señala que la ausencia de una infraestructura de capital provoca que los usuarios de servicios públicos tengan que pagar un sobrecosto por el uso de los servicios. Esto generaría mayor pobreza y una gran insatisfacción por parte de la población respecto de las entidades de gobierno y su labor, perjudicando la estabilidad política del país; finalmente, la corrupción es un factor negativo y significativo en la estabilidad política, toda vez que la indignación en la población indignada por la extensión de la corrupción la lleva a generar acciones en contra del gobierno de turno.

III. METODOLOGÍA

Este capítulo describe la metodología aplicada en la investigación llevada a cabo. En primer lugar, describiremos el enfoque, tipo y diseño del estudio; luego, detallaremos las categorías, participantes, escenario de estudio, así como la técnica seleccionada y el instrumento utilizado. Finalmente, mostraremos el método y análisis de datos utilizados para el procesamiento y organización de la información; y, además, el rigor científico y aspectos éticos a aplicarse.

3.1 Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de enfoque cualitativo, porque se enmarca dentro de aquello que no se puede medir y trata de la representación de sentimientos, emociones, que se expresan a través de las opiniones de los participantes. Para Barrantes (2018) es un enfoque que se clasifica dentro del paradigma científico naturalista, es por ello que también se le denomina naturalista-humanista o interpretativo, cuyo interés es el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social.

Asimismo, Hernández et al. (2014) nos dice que el objetivo de este enfoque es conocer y comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto. Además, Corbetta (2003) afirma que se evalúa el desarrollo natural de los sucesos, hechos, es decir, no hay manipulación ni estimulación de la realidad.

En lo que respecta al tipo de investigación, será interpretativo porque se analizará las opiniones vertidas de la entrevista y se dará una interpretación de la misma tratando de no cambiar su esencia. Al respecto, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) afirman que este tipo de investigaciones analizan los aportes que hacen los entrevistados para obtener información valiosa sin menoscabo de la originalidad que se debe mantener del mensaje.

En cuanto al diseño de la investigación, será fenomenológico porque se enfoca en obtener las impresiones y opiniones de los participantes involucrados en la problemática con la intención de obtener sus aportes y encontrar elementos que expliquen el tema de estudio. Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) la fenomenología es una filosofía y a la vez un método de investigación que realiza

con la intención de comprender las experiencias vividas de la persona bajo determinadas circunstancias.

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Tabla 1

Categorías y subcategorías

Objetivos	Categorías	Subcategorías
OE1: Determinar cómo la transparencia garantiza un gobierno democrático en el Perú, 2022.	Transparencia	Participación ciudadana
OE2: Determinar cómo la falta de transparencia ocasiona inestabilidad política en el Perú, 2022.		Rendición de cuentas

3.3 Escenario de Estudio

El escenario de estudio es Perú, en el que se han registrado problemas en el aspecto de la transparencia de parte de los gobiernos en todos sus niveles. No obstante, contar una normativa adecuada para cumplir con la obligación de presentar la rendición de cuentas mediante los portales de transparencia proporcionados por el Estado. Sin embargo, el nivel de cumplimiento de esta ley y de los principios de transparencia es escaso.

3.4 Participantes

Con la finalidad de cumplir con los fines de la investigación se tendrá la participación de 6 personas, entre ciudadanos y servidores públicos.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica a emplear será la entrevista, la cual es una técnica cualitativa donde intervienen dos o más personas, el entrevistado y entrevistador y se

empleará para registrar las opiniones de los participantes. De acuerdo a Cabezas, Andrade y Torres (2018), “la entrevista es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador “investigador” y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación” (p. 118).

En cuanto al instrumento será la ficha de entrevista, el cual será un formato donde se anotarán las preguntas y las respuestas obtenidas de los participantes. Para Cabezas, Andrade y Torres (2018), menciona que las guías de entrevistas “son aquellas que se elaboran con la intención de recabar información cualitativa del entrevistado, revisar su punto de vista, opinión que son importantes para poder inferir en la investigación” (p. 126).

Por tanto, las entrevistas cualitativas deben ser abiertas, sin categorías preestablecidas, de forma tal que los participantes puedan expresar sus experiencias de la manera más sensata posible.

3.6 Procedimiento

El procedimiento que se llevará a cabo será la indagación de la información relacionada a las categorías del estudio, en este caso la transparencia y la inestabilidad política en el Perú, a través del desarrollo de un cuestionario para ser aplicado a los participantes.

En ese orden de ideas, para efectos de cumplir con el objetivo general, así como con las categorías y subcategorías, a través de una matriz se llevó a cabo la elaboración del instrumento de investigación o guion de preguntas, el cual fue revisión para los reajustes correspondientes antes de su aplicación.

Asimismo, se pudo contar con la opinión de tres expertos, quienes fueron parte del proceso de validación de la metodología. Finalmente, los criterios de validación que se aplicaron fueron: la claridad, la coherencia, la relevancia y finalmente la pertinencia.

Tabla 2*Criterios de evaluación juicio de expertos*

Criterios de evaluación	
Claridad	Se cuenta con preguntas claras, concisas y de fácil comprensión.
Coherencia	De acuerdo con el tema de investigación, las preguntas corresponden a los objetivos planteados en la investigación.
Relevancia	La importancia de las preguntas radica en que aportan valor como recurso informativo confiable. Esto significa contar con evidencias verificables y necesarias para lograr responder al objetivo de la investigación
Pertinencia	Las preguntas están relacionadas al espacio social, circunstancias y periodo de tiempo materia de estudio.

Elaboración propia

3.7 Rigor Científico

Teniendo en cuenta lo señalado por Arias & Giraldo (2011) quienes consideran un asunto central la relación del rigor científico y la calidad de investigación, ilustrando el estado de la cuestión del rigor científico en la investigación cualitativa al análisis del instrumento, al trabajo en campo, el análisis del muestreo teórico, la saturación teórica y la integridad del investigador. Se trata de distintos conceptos de validez, confiabilidad, objetividad versus subjetividad, credibilidad, así como la guía de evaluación, elementos necesarios para todos aquellos que se relacionan con la investigación desde diferentes perspectivas e intereses.

Es así que la investigación se basó en el criterio de credibilidad y auditabilidad, puesto que la información fue obtenida directamente de los entrevistados, utilizando medios tecnológicos y físicos que pueden ser verificados en el momento requerido. Asimismo, el instrumento de recolección de datos será validado en concordancia teórica y con opinión de expertos, para lo cual serán revisados y verificados cada uno de los ítems de los que está compuesto, a través de una matriz de validación.

3.8 Método de análisis de información

Como parte del procesamiento y presentación de datos se utilizó las categorías y subcategorías, las cuales que según Cruz (2008) son consideradas un

constructo mental abstracto traducido en una idea clara y precisa de lo que se quiere interpretar o describir, estas surgen de la propia realidad de los datos empíricos o teóricos y pueden ser genéricas o específicas.

Luego, se realizó la triangulación y la aplicación del Atlas.ti, que es una herramienta informática que ayuda al investigador en la estructuración, revisión e interpretación de la información, permitiendo que pueda ser trabajada de manera sencilla y ordenada.

3.9 Aspectos éticos

El presente trabajo ha sido desarrollado conforme a las normas APA vigentes. Asimismo, se han consideraron aspectos éticos tales como:

- 3.9.1 La confidencialidad, toda vez que la información obtenida es únicamente para fines académicos, protegiéndose en todo momento la identidad de las personas que han sido entrevistados en la presente investigación.
- 3.9.2 La participación libre de los entrevistados, quienes fueron informados e invitados a formar parte de la investigación, con pleno conocimiento de los fines académicos. Es decir, no existió presión para su participación, por el contrario, se les explicó la importancia que tiene la misma en la investigación.
- 3.9.3 Los resultados de la presente investigación se pondrá en conocimiento de todos los participantes.
- 3.9.4 Además, se respetaron los horarios establecidos por los participantes para la realización de las entrevistas.
- 3.9.5 En la recolección de los datos, su análisis y los resultados obtenidos no han sufrido ningún tipo de manipulación o adulteración. Por tanto, no se han desvirtuado las conclusiones de la investigación.
- 3.9.6 Finalmente, se han respetado los derechos de otros autores, no cometiendo plagio, ni falsificando otros trabajos.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En base al análisis de los objetivos de la investigación y la relación con los antecedentes nacionales e internacionales se procede con la discusión según la categoría y subcategorías en las cuales se detecta la relación directa que se tiene con los indicadores y la categoría emergente que se encontró luego de la ejecución y procesamiento de la información de la entrevista realizada a los 6 colaboradores en el programa Atlas.ti, como lo redactamos a continuación:

Con respecto al objetivo general de la investigación, el cual es analizar el impacto de la Transparencia en la información pública como factor importante de la inestabilidad política del Perú, 2022, se pudo verificar que la transparencia se divide en dos subcategorías: participación ciudadana, en la cual se verifica que es un derecho de los ciudadanos expresar sus necesidades individuales y colectivas, a efectos de participar en la elaboración de las políticas públicas, vigilando que los gobernantes ejecuten presupuestos de manera óptima, cumplan con las promesas ofrecidas y sobre todo, garanticen el bienestar, seguridad y tranquilidad de la población; por otro lado, se tiene a la rendición de cuentas, a través de la cual la población ejerce el control directo sobre los funcionarios públicos, fiscalizando los movimientos de los recursos, para que estos sean utilizados de manera eficiente y eficaz a fin de satisfacer sus necesidades.

Adicional a ello, se tiene una categoría emergente: tener funcionarios incompetentes, lo cual obstaculiza llevar a cabo una buena gestión, toda vez que resulta necesario que los funcionarios públicos además de contar con las suficientes aptitudes y conocimientos, tengan una noción clara de la realidad nacional para así cumplir de manera óptima sus funciones.

En el caso del primer objetivo específico que es Determinar cómo la transparencia garantiza un gobierno democrático en el Perú, 2022, la subcategoría Participación ciudadana tiene cuatro indicadores, los cuales son: función electoral, función fiscalizadora, participación en la gestión pública y acceso a la información pública. En el primer caso, está referido al derecho de elegir y ser elegido, el cual se conjuga con el deber cívico de sufragar en las elecciones que se convoquen de manera libre, a fin de elegir al Presidente, Congresistas, Gobernadores Regionales

o Alcaldes, según corresponda, puesto que la participación electoral beneficia al sistema político y fortalece la democracia.

En cuanto a la función fiscalizadora, es importante que los ciudadanos accedan a la información presentada por los gobernantes y demás funcionarios públicos, a fin de verificar si estos vienen utilizando los recursos públicos de manera óptima y sobre todo cumpliendo el marco normativo, esta participación directa evita que aquellos puedan incurrir en actos de corrupción o en tratos bajo la mesa, lo cual perjudica no solo al erario nacional, sino sobre todo al desarrollo del país.

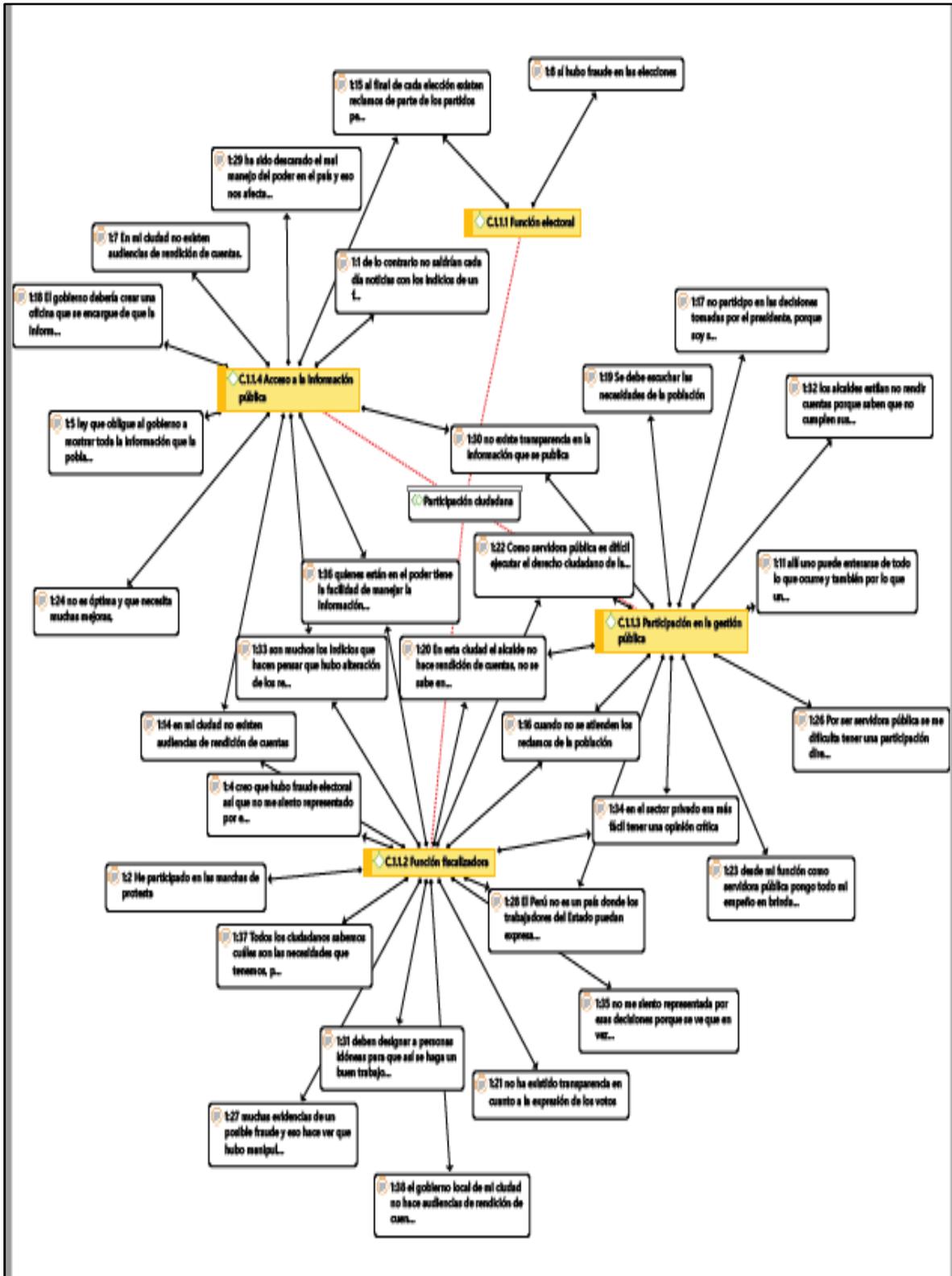
La participación en la gestión pública se refiere a que los ciudadanos puedan formar parte del Estado siempre y cuando cumplan con los perfiles exigidos por las diferentes entidades. No obstante, es importante tener en cuenta que en los últimos tiempos el Estado se ha visto plagado de personas no capacitadas, simplemente por el hecho de formar parte del círculo cercano a los funcionarios con poder de decisión (el famoso tarjetazo), lo cual no permite tener un Estado eficiente. Por ello, es importante que todos los ciudadanos que desean incursionar en el Sector Público puedan tener la misma oportunidad, para lo cual deben capacitarse y conocer la realidad nacional, puesto que los resultados de su buen desempeño beneficiarán al total de la población.

En cuanto al acceso a la información pública, es el indicador más importante para los fines del presente trabajo, toda vez que es una circunstancia que depende tanto de los funcionarios públicos de brindar toda la información correspondiente al Estado y brindar los mecanismos que permitan el acceso a la misma, así como de los ciudadanos de buscar dicha información a fin de verificar las acciones que vienen ejecutando los funcionarios responsables. Esto es importante pues si no se verifica la información, no podría exigirse a aquellos que cumplan sus obligaciones.

Estando a lo antes señalado, a continuación se aprecia la red con los resultados obtenidos respecto a la subcategoría participación ciudadana, de acuerdo con las respuestas obtenidas en las entrevistas efectuadas:

Figura 1

Red de resultados de la subcategoría **Participación ciudadana**



Fuente: Elaboración propia

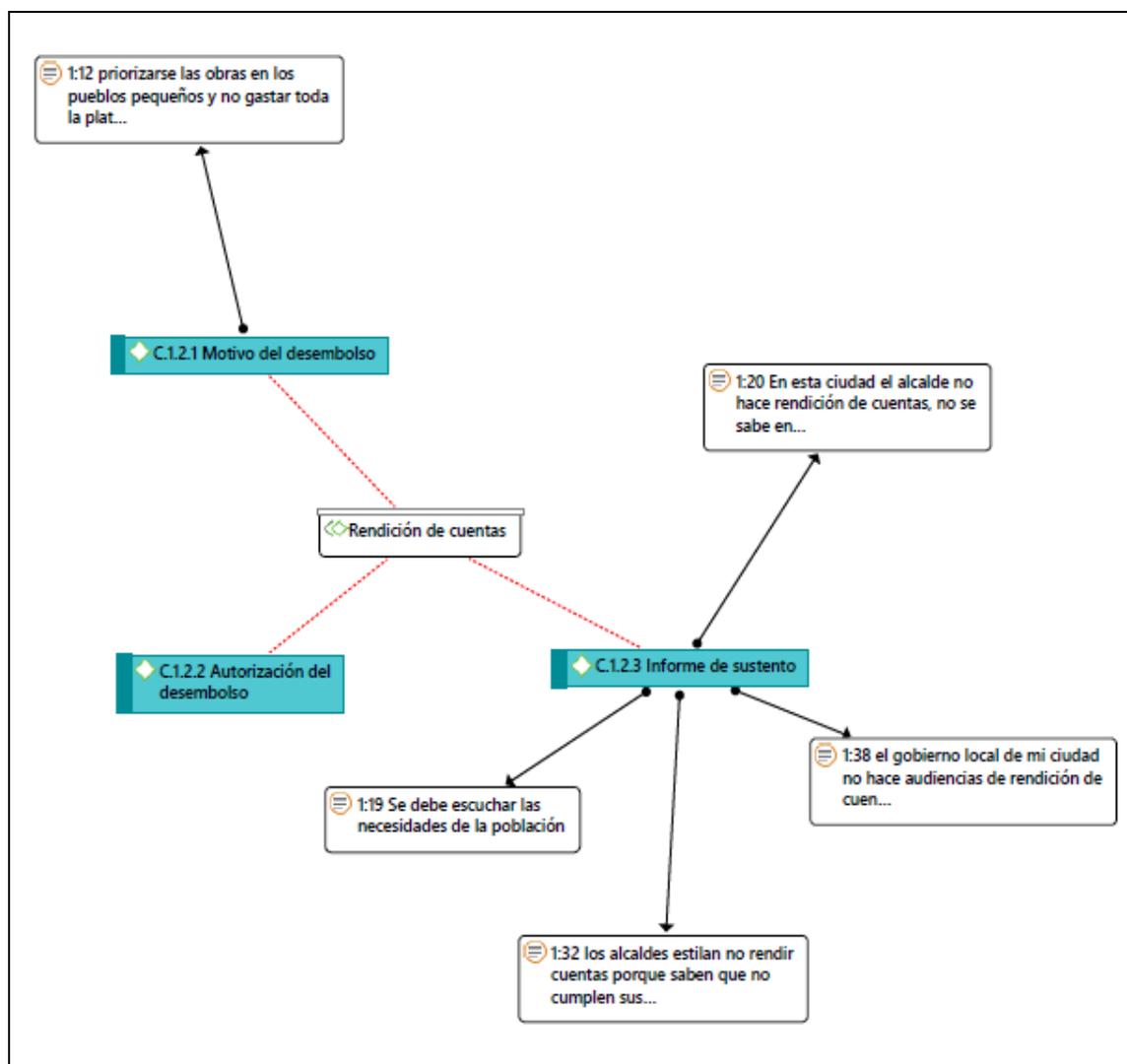
En cuanto al segundo objetivo específico que es Determinar cómo la falta de transparencia ocasiona inestabilidad política en el Perú, 2022, la subcategoría Rendición de cuentas tiene tres indicadores: Motivo del desembolso, autorización del desembolso y el informe de sustento. Los tres están referidos al manejo de los recursos públicos por parte de los funcionarios, los cuales no solo deben sustentar el motivo por el cual efectúan algún gasto, sino cómo y quién lo autoriza, lo cual debe plasmarse en un informe que sustente en detalle las acciones efectuadas, para que así los organismos de control y los ciudadanos puedan verificar que se cumplieron todas las obligaciones normativas y no dejar duda alguna respecto del accionar de los funcionarios y eliminar así cualquier atisbo de corrupción o malos manejos.

Esto es importante, puesto que si el gobierno de turno (sea nacional, regional o local) o sus funcionarios no cumplen con rendir cuentas a la población, queda libre la posibilidad de ejecutar los mecanismos democráticos de vacancia, suspensión o alguna sanción por dicho incumplimiento, lo cual finalmente repercute de manera negativa contra toda la población pues retrasa los objetivos previstos ya que los funcionarios pasan a preocuparse más en su defensa que en cumplir sus funciones. Esta es la situación que se ha vivido en los últimos años en el Perú, donde al no existir una política de rendición de cuentas clara y transparente ha provocado que los opositores de los gobiernos de turno se dediquen a exigirla de manera tal que se ha llegado incluso a vacar presidentes, gobernadores regionales y alcaldes. Pero no sólo eso, sino que tales funcionarios, en muchos casos, han terminado reclusos en centros penitenciarios o en calidad de investigados por sus malos manejos.

Por ello, de acuerdo a los resultados obtenidos en las entrevistas efectuadas, se ha logrado la red de resultados referida a la subcategoría rendición de cuentas, la misma que se muestra a continuación:

Figura 2

*Red de resultados de la subcategoría **Rendición de cuentas***



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se ha obtenido una subcategoría emergente, la misma que según los resultados de la aplicación de los instrumentos, se observado que es transversal a ambos objetivos específicos: tener funcionarios incompetentes. En ese sentido, se debe precisar que esto se ha convertido en una práctica constante en todos los niveles de gobierno, debido a que quienes ostentan el poder prefieren rodearse de su círculo cercano pese a que en la mayoría de los casos no cumplen con las aptitudes mínimas para desempeñar las funciones que le son encomendadas, pero que les brinda mayor seguridad al gozar de su confianza. No

obstante, esta mala praxis ocasiona gastos al erario nacional pues se pagan exorbitantes sueldos a personas que no cuentan con las capacidades técnicas mínimas, pero sobre todo genera retraso en la gestión del gobierno pues no se cumplen los objetivos en beneficio de la ciudadanía.

Tal como se puede observar de los resultados obtenidos, la falta de transparencia en la gestión pública, forma parte de un círculo vicioso, puesto que mientras en los tres niveles de gobierno existan funcionarios incompetentes y no exista una cultura de rendición de cuentas por parte de quienes tienen la información en sus manos, la participación ciudadana será baja, puesto que sabiendo que no lograrán obtener la información, los ciudadanos se verán desmotivados a ejercer su derecho a obtenerla, hecho que ocasionará que los gobernantes se rodeen de personas sin las aptitudes mínimas para cubrir los puestos estatales. Por ello, es importante conocer los derechos que nos asisten como ciudadanos, así como los principios que rigen a la gestión pública, unos de los cuales es el Principio de Publicidad, puesto que contando con la información necesaria los ciudadanos pueden ejercer un control directo sobre los funcionarios.

V. CONCLUSIONES

Primera: Todo Estado democrático tiene entre sus pilares que lo rigen al Principio de Publicidad, según el cual toda la información que este posee se presume pública, salvo las excepciones previstas expresamente en la Ley. Es decir, este principio sirve de sustento a la transparencia en la gestión pública.

Segunda: La transparencia en la gestión pública de manera contundente contribuye a: fortalecimiento del vínculo entre Estado y población; prevención de la corrupción; y, facilita que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos de participación y vigilancia.

Tercera: Con respecto a la participación ciudadana, se ha podido mostrar que esta reviste vital importancia, no sólo porque representa el ejercicio real de la democracia, sino sobre todo porque garantiza que los funcionarios públicos cumplan con sus promesas o por lo menos desarrollen una gestión transparente y eficiente, destinando los recursos públicos a actividades que repercutan de manera positiva en la mayoría de la población, evitando populismos.

Cuarta: Uno de los principales mecanismos de transparencia y control de la gestión pública es la rendición de cuentas, cuya finalidad es: mantener a la población informada sobre la gestión pública; promover una mayor responsabilidad y transparencia en la función pública; fortalecer la legitimidad institucional; fortalecer la confianza entre representantes y representados; facilitar el ejercicio del control social sobre la gestión pública; prevenir la corrupción.

Quinta: Se obtuvo una subcategoría adicional que es la de funcionarios incompetentes, por cuanto a través de las entrevistas realizadas a los ciudadanos y servidores públicos se determinó que sea vuelto una mala costumbre en los gobernantes designar a personas que no cuentan con

las aptitudes suficientes para asumir cargos de nivel ejecutivo, lo cual ocasiona no solo un despilfarro del dinero público sino también retraso y/o incumplimiento en los objetivos previstos, lo cual va en contra de toda la población.

VI. RECOMENDACIONES

Primera: Las autoridades que resulten elegidas mediante el sufragio y, en general, todos los funcionarios públicos, deben: atender las solicitudes de información, con información veraz, completa y, sobre todo, oportuna; publicitar la información sobre la gestión pública en los portales de transparencia; y, rendir cuentas sobre la gestión de los asuntos públicos.

Segunda: Es necesario desarrollar y fomentar una cultura de transparencia en la gestión pública, dándole el valor a su importancia como una práctica de buen gobierno que, finalmente, contribuye a prevenir la corrupción y obtener mayor legitimidad.

Tercera: Es importante que los gobernantes de turno (nacional, regional o local) fomenten el acercamiento a los ciudadanos mediante un trato más humano, igualitario, propiciando eventos de rendición de cuentas en donde la convivencia y las actividades estén enfocadas en asuntos de la comunidad, pero sobre todo actuando con honestidad y transparencia.

Cuarta: Es necesario fortalecer la educación cívica en los niños, puesto que ellos son los futuros ciudadanos en cuyas manos estará el manejo y destino de nuestro país y el cumplimiento, respeto y/o mejora de las disposiciones normativas que regulen la convivencia armoniosa. En ese sentido, en el hogar, pero principalmente en la escuela, se debe enseñar civismo y respeto a los derechos y deberes para que así los futuros ciudadanos tengan claro los alcances de estos y puedan respetar y hacerse respetar dentro del marco de la Ley.

Quinta: Los egresados de la Maestría de Gestión Pública debemos fomentar y fortalecer la cultura de la transparencia en el Estado, toda vez que al contar con los conocimientos necesarios y sobre todo con un grado que nos avala como tal, somos los llamados a dar el ejemplo respecto a que

trabajar en el estado significa buscar el bienestar general, motivo por el cual es un deber realizar dicha labor de manera honesta y transparente.

REFERENCIAS

- Arizmendi, E. (2018). El buen gobierno y la transparencia, a caballo entre la Ética y el Derecho. *Revista Internacional de éticas aplicadas*, 27
- Barrantes, R. (2014). *Investigación: Un camino al conocimiento, Un enfoque Cualitativo, cuantitativo y mixto*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Batista, N., Escobar, J., Pozo, F. y Aysanoa, H. (2021). *Propuesta de metodología para el análisis de la transparencia*. *Revista Asociación Latinoamericana De Ciencias Neutrosóficas*, 16, 65-72.
<http://fs.unm.edu/NCML2/index.php/112/article/view/150>
- Bonifaz, J. L. y Urrunaga, R. (2015). Acortando brechas en la infraestructura pública (Parte II). En: *Cuando Despertemos en el 2062*. Lima: Universidad del Pacífico
- Cárdenas, H. (2020). Deficiencias y limitaciones normativas al derecho de acceso a la información pública en el Perú (Tesis para optar el grado de Doctora en Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Archivo digital.
<http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/15612>
- Carvajal, M. (2020). Contractualismo, neoliberalismo y libertad en Amartya Sen y Michel Foucault. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Políticanúm*, (16),137-157. <https://doi.org/10.1344/oxi.2020.i16.30269>
- Colomer, J. (1987). *El utilitarismo, una teoría de la elección racional*. Montesinos Editor. <https://bit.ly/3LX7q2V>
- Dolz, T. (2020). *El derecho de acceso a la información pública, la ineficacia de su ejercicio en México*. *Revista Ciencia Jurídica*, 9 (18).
<http://cienciajuridica.ugto.mx/index.php/CJ/article/view/352/370>
- Feres, J. (2008). *La historia del concepto de "Latín américa" en los Estados Unidos de América*. Universidad de Cantabria.
<https://books.google.com.pe/books?id=G7Tgg8SexWIC&pg=PA218&dq=teor%C3%ADa+de+la+inestabilidad+pol%C3%ADtica&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjCIMz78Lr3AhUqL7kGHa->

HCpgQ6AF6BAgGEAI#v=onepage&q=teor%C3%ADa%20de%20la%20ine
stabilidad%20pol%C3%ADtica&f=false

- Hernández, E. y Moreno, C. (2021). La transparencia pública en el escenario post Covid-19: hoja de ruta para una administración más abierta. *Revista Española de la Transparencia*, 13 (1), 131-171. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8098318>
- Jimena, C. (2022). Un Estado del siglo xxi. Discursos sobre la modernización estatal en la era Cambiemos (Argentina, 2015-2019). *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 30 (59), 1-31. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/1361>
- Matías, J. (2022). Reforma do Estado e Controle da Corrupção no Brasil. *Revista de Administração Mackenzie*, 4 (1), 39-58. <https://www.scielo.br/j/ram/a/9nJHNphDsQSk3SwXvgRzCNr/abstract/?lang=pt#>
- Medranda, N., Torres, A, Romero, I. y Patricio, A. (2020). Comunicación, ciudadanía y transparencia: Acceso a la información pública como herramienta de participación ciudadana en la gestión administrativa. *Revista Ibérica de Sistemas y Tecnología de Información*, E26 (02), 362-377. <https://bit.ly/3rUc60p>
- Molina, P. y Medranda, N. (2018). La transparencia de los municipios de Ecuador en sus sitios web: Metodologías y resultados. *Ediciones Universidad de Salamanca*, 80, 143-169. <https://doi.org/10.14201/alh201880143169>
- Morales, E. Ramos, A. Tecuatl, M. Hernández, J. y Figueroa, H. (2020). *Información, participación ciudadana y democracia*. https://books.google.com.pe/books?id=CFD6DwAAQBAJ&dq=dimensiones+de+la+participacion+ciudadana+%2B+2015&hl=es&source=gbs_navlinks_s
- Moreno, B. (2020). El derecho de acceso a la información pública generada en la contratación pública. *Revista Española de Transparencia*, 11(1), 135-155. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591729>

- North, D. (2006). *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Olmedo, C. y López, I. (2022). Efecto de la Iniciativa de Transparencia para el sector extractivo en Perú. *Estudios De La Gestión: Revista Internacional De administración*, (11), 168–203. <https://doi.org/10.32719/25506641.2022.11.5>
- Orihuela, A. (2020). *Análisis de la inestabilidad política en el sistema político peruano entre los años 2016- 2020* (Tesis para optar por el grado de Maestría en Gestión Pública, Universidad César Vallejo). Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/70727>
- Paredes, N. (2022). Procedimiento administrativo estandarizado de acceso a la información pública y gestión de políticas de transparencia de municipalidades según D.S. 164-2020-PCM (Tesis para optar por el Grado de Maestría en Gestión Pública, Universidad César Vallejo). Archivo digital. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/77781>
- Plazas, L. (2020). *Investigaciones económicas: integración económica, racionalidad, responsabilidad social, mercados, costos y medioambiente*. Universidad Santo Tomás. https://www.researchgate.net/profile/Edgar-Gomez/publication/353739052_Ventajas_comparativas_para_productos_exportables_de_Santander_en_la_Alianza_del_Pacifico/links/610d5921169a1a0103e2d548/Ventajas-comparativas-para-productos-exportables-de-Santander-en-la-Alianza-del-Pacifico.pdf#page=59
- Portal de Transparencia (2021). *Participación ciudadana*. Congreso de la República. https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=16&id_tema=28&ver=#.YoecXqhByUk
- Shack, N. y Arbulú, A. (2021). Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú. Contraloría General de la República. https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Documento_de_Trabajo_Una_aproximacion_a_los_mecanismos_de_participacion_ciudadana_en_el_Peru.pdf

- Spano, P. (2016). El principio de transparencia de la gestión pública en el marco de la teoría del buen gobierno y la buena administración. *Revista Digital Asociación Argentina de Derecho Administrativo*, 1, 225-268. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/raada/article/download/6071/9143/>
- Tafur, J. (2022). El derecho del acceso a la información, transparencia de la gestión pública y datos abiertos en los gobiernos locales del Perú. *Revista científica De Sistemas E informática*, 2(1), e274. <https://doi.org/10.51252/rcsi.v2i1.274>
- Vargas, A. y Sánchez, C. (2018). *Desarrollo, estructuras económicas, políticas públicas y gestión*. Editorial Parmenia. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=8X_1DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA13&dq=teor%C3%ADa+en+la+transparencia+de+la+informaci%C3%B3n+del+estado&ots=huiLcq3CMF&sig=tPW2Gls5ab0e4jKW7ScxMUGzR0M#v=onepage&q=teor%C3%ADa%20en%20la%20transparencia%20de%20la%20informaci%C3%B3n%20del%20estado&f=false
- Vásquez, C. y Altamirano, J. (2018). *Transparencia, Buen Gobierno y Combate a la Corrupción*. Editorial Universidad de Xalapa. <https://ux.edu.mx/wp-content/uploads/LIBRO-BUEN-GOBIERNO-2.pdf>
- Vilela, G. (2022). *Política pública “Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente”, desafíos en la gestión de gobierno 2016-2021*. (Tesis para optar por el grado de Maestría en Gestión Pública, Universidad César Vallejo). Archivo digital. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80887/Vilela_CDWGI-SD.pdf?sequence=1

ANEXOS

1. Matriz de categorización / operacionalización

PROBLEMAS	OBJETIVOS	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES	
				CÓDIGO	NOMBRE
Problema General	Objetivo General	Transparencia	Participación ciudadana	C1.1.1	Función electoral
¿Cuál es el impacto de la Transparencia en la información pública como factor importante de la inestabilidad política del Perú, 2022?	Analizar el impacto de la Transparencia en la información pública como factor importante de la inestabilidad política del Perú, 2022			C1.1.2	Función fiscalizadora
				C1.1.3	Participación en la gestión pública.
				C1.1.4	Acceso a la información pública.
			Problemas Específicos:	Objetivos Específicos:	C1.2.1
PE1: ¿Cómo la transparencia garantiza un gobierno democrático en el Perú, 2022?.	OE1: Determinar cómo la transparencia garantiza un gobierno democrático en el Perú, 2022.		Rendición de cuentas	C1.2.2	Autorización del desembolso
PE2: ¿De qué manera la falta de transparencia ocasiona inestabilidad política en el Perú, 2022?	OE2: Determinar cómo la falta de transparencia ocasiona inestabilidad política en el Perú, 2022.			C1.2.3	Informe de sustento

2. Categorización de las variables

Categoría/variable		Sub categorías/ dimensiones		Indicadores		
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
C1	La transparencia	C1.1	Participación ciudadana	C1.1.1	Función electoral	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?
				C1.1.2	Función fiscalizadora	¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?
				C1.1.3	Participación en la gestión pública.	¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?
				C1.1.4	Acceso a la información pública.	¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?
		C1.2	Rendición de cuentas	C1.2.1	Motivo del desembolso	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?

3. Instrumento de recolección de datos

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA A LOS PARTICIPANTES (3 CIUDADANOS Y 3 SERVIDORES PÚBLICOS) DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO FACTOR IMPORTANTE DE LA INESTABILIDAD POLÍTICA DEL PERÚ, 2022

N°.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?	X		X		X			
2	¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?	X		X		X			
3	¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?	X		X		X			
4	¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?	X		X		X			
5	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?	X		X		X			
6	¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?	X		X		X			

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []**
No aplicable []

Nombres y Apellidos		DNI N°	
Condición en la universidad		Teléfono / Celular	
Años de experiencia		Firma	
Título profesional/ Grado académico			
Metodólogo/ temático		Lugar y fecha	Junio 2022

¹**Pertinencia:** La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

³**Construcción gramatical:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.

4. Certificado de validación de expertos

4.1 Fernando Alexis Nolazco Labajos



Transparencia en la información pública como factor importante de la inestabilidad política del Perú, 2022

Matriz de categorización /operacionalización

Categoría/variable		Sub categorías/ dimensiones		Indicadores		Ítems
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
C1	La transparencia	C1.1	Participación ciudadana	C1.1.1	Función electoral	1
				C1.1.2	Función fiscalizadora	2
				C1.1.3	Participación en la gestión pública.	3
				C1.1.4	Acceso a la información pública.	4
		C1.2	Rendición de cuentas	C1.2.1	Motivo del desembolso	5
				C1.2.2	Autorización del desembolso	6
C1.2.3	Informe de sustento					



CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA A LOS PARTICIPANTES (3 CIUDADANOS Y 3 SERVIDORES PÚBLICOS) DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO FACTOR IMPORTANTE DE LA INESTABILIDAD POLÍTICA DEL PERÚ, 2022

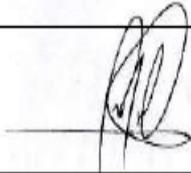
N°.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No		
1	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?	X		X		X			
2	¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?	X		X		X			
3	¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?	X		X		X			
4	¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?	X		X		X			
5	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?	X		X		X			
6	¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?	X		X		X			

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Nombres y Apellidos	Fernando Alexis Nolazco Labajos	DNI N°	40086182
Condición en la universidad	Docente de investigación	Teléfono / Celular	947480893
Años de experiencia	19 años	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Doctor		
Metodólogo/ temático	Metodólogo	Lugar y fecha	Junio 2022

¹Pertinencia: La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

³Costrucción gramatical: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.

4.2 Willy Gastello Mathews



Transparencia en la información pública como factor importante de la inestabilidad política del Perú, 2022

Matriz de categorización /operacionalización

Categoría/variable		Sub categorías/ dimensiones		Indicadores		Ítems
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
C1	La transparencia	C1.1	Participación ciudadana	C1.1.1	Función electoral	1
				C1.1.2	Función fiscalizadora	2
				C1.1.3	Participación en la gestión pública.	3
				C1.1.4	Acceso a la información pública.	4
		C1.2	Rendición de cuentas	C1.2.1	Motivo del desembolso	5
				C1.2.2	Autorización del desembolso	6
C1.2.3	Informe de sustento					

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA A LOS PARTICIPANTES (3 CIUDADANOS Y 3 SERVIDORES PÚBLICOS) DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO FACTOR IMPORTANTE DE LA INESTABILIDAD POLÍTICA DEL PERÚ, 2022

N°	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Costrucción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?	X		X		X			
2	¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?	X		X		X			
3	¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?	X		X		X			
4	¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?	X		X		X			
5	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?	X		X		X			
6	¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?	X		X		X			

Gastello
DNI 09635561

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Nombres y Apellidos	Willy Gastello Mathews	DNI N°	09635561
Condición en la universidad	Externo	Teléfono / Celular	994394600
Años de experiencia	6 años	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Licenciado en Administración Maestría en Gestión Pública		
Metodólogo/ temático	Metodólogo	Lugar y fecha	Lima, Los Olivos, 11 de Junio 2022

¹Pertinencia: La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo.

³Costrucción gramatical: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.

4.3 José Antonio Vargas Apari



Transparencia en la información pública como factor importante de la inestabilidad política del Perú, 2022

Matriz de categorización /operacionalización

Categoría/variable		Sub categorías/ dimensiones		Indicadores		Ítems
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
C1	La transparencia	C1.1	Participación ciudadana	C1.1.1	Función electoral	1
				C1.1.2	Función fiscalizadora	2
				C1.1.3	Participación en la gestión pública.	3
				C1.1.4	Acceso a la información pública.	4
		C1.2	Rendición de cuentas	C1.2.1	Motivo del desembolso	5
				C1.2.2	Autorización del desembolso	
C1.2.3	Informe de sustento			6		


 Mg. José Vargas Apari
 Maestro en Gestión Pública



CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA A LOS PARTICIPANTES (3 CIUDADANOS Y 3 SERVIDORES PÚBLICOS) DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO FACTOR IMPORTANTE DE LA INESTABILIDAD POLÍTICA DEL PERÚ, 2022

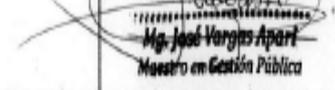
N°.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ^a		Relevancia ^a		Construcción gramatical ^a		Observaciones	Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No		
1	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?	X		X		X			
2	¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?	X		X		X			
3	¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?	X		X		X			
4	¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?	X		X		X			
5	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?	X		X		X			
6	¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?	X		X		X			


 Mg. José Vargas Apari
 Maestro en Gestión Pública

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Observaciones (preclar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Nombres y Apellidos	JOSE ANTONIO VARGAS APARI	DNI N°	0 8040212
Condición en la universidad	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	Teléfono / Celular	958079095
Años de experiencia	25 / 03	Firma	
Título profesional/ Grado académico	ABOGADO / MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA		
Metodólogo/ temático	TEMÁTICO	Lugar y fecha	Junio 2022

¹Perlinencia: La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

³Costrucción gramatical: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenrola.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.

5. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado colaborador(a), el presente cuestionario forma parte de la investigación académica llevada a cabo por el suscrito, como parte de la elaboración de mi tesis para la obtención del Grado de Maestro en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo – Sede Lima Norte cuyo tema es *“Transparencia en la información pública como factor importante de la inestabilidad política del Perú, 2022”*, motivo por el cual agradezco su gentil colaboración.

Cabe indicar que sus respuestas sólo serán consideradas dentro de los márgenes académicos y las mismas tendrán carácter reservado, no existiendo respuestas correctas o incorrectas. No obstante, agradeceré responda con la mayor sinceridad, a fin de obtener una información real que permita lograr los objetivos propuestos en la investigación.

Cordialmente,

Gisbert Lennin Burga Abanto

DNI 41972757

6. Transcripción de las entrevistas

Guía de entrevista

(Instrumento cualitativo)

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Ciudadano
Nombres y apellidos	César Arturo Sánchez Figueroa
Código de la entrevista	Entrevistado1 (Entrev.1)
Fecha	18 de junio de 2022
Lugar de la entrevista	Chota, Cajamarca

Categoría: **Transparencia**

Nro.	Subcategoría	Preguntas de la entrevista
1	Participación ciudadana	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?
2		¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?
3		¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?
4		¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?
5	Rendición de cuentas	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?
6		¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?	Yo creo que no hubo transparencia porque de lo contrario no saldrían cada día noticias con los indicios de un fraude electoral.
2	¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?	He participado en las marchas de protesta porque creo que ha sido demasiado descarado el mal uso del dinero público a favor solo de quienes están cerca a Palacio de Gobierno.
3	¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?	No podría participar en las decisiones de este gobierno, porque no simpatizo con el partido que ganó las elecciones. Además, como ya dije antes, creo que hubo fraude electoral así que no me siento representado por este presidente y su gente.
4	¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?	En el Perú no hay transparencia, porque más nos enteramos de las cosas a través de la prensa y eso que parte de la prensa es aliada del gobierno. Debería haber una ley que obligue al gobierno a mostrar toda la información que la población debe conocer y si ya existe esa ley, debería sancionarse a quienes no la cumplen.
5	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?	Si el presidente es un incapaz, por lo menos debe designar ministros con estudios de especialización y que sepan lo que deben hacer, porque si no toda la plata de los peruanos se malgasta o se va a los bolsillos de los malos funcionarios y gobernantes.
6	¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?	En mi ciudad no existen audiencias de rendición de cuentas. Sólo nos enteramos de algunas cosas cuando la prensa lo saca en las noticias, ahí se sabe que el Alcalde hizo tal o cual cosa.

Guía de entrevista

(Instrumento cualitativo)

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Ciudadana
Nombres y apellidos	Yovana Requejo Rojas
Código de la entrevista	Entrevistado2 (Entrev.2)
Fecha	18 de junio de 2022
Lugar de la entrevista	Chota, Cajamarca

Categoría: Transparencia

Nro.	Subcategoría	Preguntas de la entrevista
1	Participación ciudadana	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?
2		¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?
3		¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?
4		¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?
5	Rendición de cuentas	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?
6		¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?	A mi parecer sí hubo fraude en las elecciones, pero ya le presidente está en el gobierno y no se puede hacer nada, así que debemos dejar que termine su gobierno.
2	¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?	Creo que hasta ahora se han tomado buenas decisiones, aunque sí se deberían hacer algunos cambios en los ministerios porque algunos no tienen la experiencia que se necesita.
3	¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?	Las decisiones las toma el presidente y no podemos hacer nada al respecto. Aunque en la designación de algunos malos ministros no me siento representada.
4	¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?	Sí existe mucha información, allí uno puede enterarse de todo lo que ocurre y también por lo que uno ve en los noticieros.
5	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?	Deben priorizarse las obras en los pueblos pequeños y no gastar toda la plata en las ciudades grandes. El Perú no solo es Lima, Arequipa o Trujillo, hay más ciudades y personas que tenemos muchas necesidades. Para eso se deben tener ministros que estén preparados y que tengan estudios superiores.
6	¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?	No he podido participar porque en mi ciudad no existen audiencias de rendición de cuentas. A veces algunos regidores salen en los noticieros, pero uno se entera demasiado tarde.

Guía de entrevista

(Instrumento cualitativo)

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Ciudadano
Nombres y apellidos	Jaime Estela Rubio
Código de la entrevista	Entrevistado3 (Entrev.3)
Fecha	19 de junio de 2022
Lugar de la entrevista	Chota, Cajamarca

Categoría: **Transparencia**

Nro.	Subcategoría	Preguntas de la entrevista
1	Participación ciudadana	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?
2		¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?
3		¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?
4		¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?
5	Rendición de cuentas	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?
6		¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?	No creo que sea completamente transparente ya que al final de cada elección existen reclamos de parte de los partidos perdedores sobre fraudes.
2	¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?	Mediante las redes sociales, quejándome cuando veo alguna cosa mal hecha o cuando no se atienden los reclamos de la población.
3	¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?	Sí considero que las decisiones del gobierno me representan porque el presidente al final gobierna para todos. Pero no participo en las decisiones tomadas por el presidente, porque soy solo un ciudadano y de eso se encargan los políticos.
4	¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?	Hay mucha información en el internet, pero está muy desordenada y no es fácil de entender. El gobierno debería crear una oficina que se encargue de que la información llegue a todos los ciudadanos.
5	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?	Se debe escuchar las necesidades de la población porque depende de eso se sabrá que obras debe hacer el gobierno y no estar en huelgas y paros.
6	¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?	En esta ciudad el alcalde no hace rendición de cuentas, no se sabe en qué gasta la plata y lo único que se ve son las obras que hacen falta.

Guía de entrevista

(Instrumento cualitativo)

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Servidora pública
Nombres y apellidos	Silvana Vanessa Villavicencio Candia
Código de la entrevista	Entrevistado4 (Entrev.4)
Fecha	24 de junio de 2022
Lugar de la entrevista	Lima

Categoría: Transparencia

Nro.	Subcategoría	Preguntas de la entrevista
1	Participación ciudadana	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?
2		¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?
3		¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?
4		¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?
5	Rendición de cuentas	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?
6		¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?	De la respuesta de la mayoría de ciudadanos y la alta cantidad de indicios que se han mostrado considero que no ha existido transparencia en cuanto a la expresión de los votos. En ese sentido, los entes del Sistema Electoral deberían ser los encargados de llevar la calma a los votantes, mostrando los elementos necesarios para dar fe que los resultados no han sido manipulados.
2	¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?	Como servidora pública es difícil ejecutar el derecho ciudadano de la fiscalización, pues significaría poner en riesgo mi trabajo y por la tranquilidad de mi familia es que prefiero mantenerme al margen.
3	¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?	No he tenido participación directa; sin embargo, desde mi función como servidora pública pongo todo mi empeño en brindar una buena atención a los ciudadanos para que así vean que el Estado no es solo el poder ejecutivo, sino que somos todos quienes nos esforzamos cada día por brindar un buen servicio y mejorar cada día.
4	¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?	Considero que no es óptima y que necesita muchas mejoras, principalmente en cuanto a contener toda la información y luego que ella esté al alcance de los ciudadanos de manera oportuna y sin restricciones.
5	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?	Para hacer un mejor uso de los recursos públicos, primero se debe tener un conocimiento pleno de la realidad y necesidades nacionales. A partir de allí se podrá optimizar la asignación del presupuesto y poder menguar las necesidades que aquejan a los ciudadanos.
6	¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?	Por ser servidora pública se me dificulta tener una participación directa en lo que corresponde a la administración pública en general, fuera de la entidad en la que trabajo.

Guía de entrevista

(Instrumento cualitativo)

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Servidor público
Nombres y apellidos	Miguel Ángel Chávez Herrera
Código de la entrevista	Entrevistado5 (Entrev.5)
Fecha	27 de junio de 2022
Lugar de la entrevista	Lima

Categoría: Transparencia

Nro.	Subcategoría	Preguntas de la entrevista
1	Participación ciudadana	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?
2		¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?
3		¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?
4		¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?
5	Rendición de cuentas	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?
6		¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?	Desde mi punto de vista no creo que el proceso electoral actual haya sido transparente. Se han mostrado muchas evidencias de un posible fraude y eso hace ver que hubo manipulación en los votos y no se respetó la voluntad popular.
2	¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?	Cuando he tenido oportunidad he manifestado mi opinión crítica; sin embargo, la respuesta para un trabajador del Estado es el amedrentamiento y al final uno debe cuidar su trabajo. El Perú no es un país donde los trabajadores del Estado puedan expresarse libremente si sus opiniones son contrarias a los que ostentan el poder, porque de lo contrario corren el riesgo de tener represalias en su contra.
3	¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?	He asistido a un par de marchas en contra de las decisiones del gobierno, porque ha sido descarado el mal manejo del poder en el país y eso nos afecta a todos. En realidad, las decisiones que ha tomado este gobierno no representan a los ciudadanos sino solo a los allegados al poder.
4	¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?	Está comprobado que no existe transparencia en la información que se publica, no sólo porque se informa solo lo que le conviene al gobierno, sino porque la información no está al alcance de los ciudadanos. Se ha visto que de no ser por la prensa, mucha de esa información nunca se hubiera descubierto.
5	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?	Las personas que piensen postular a la presidencia deben conocer las necesidades de la población y no ofrecer cosas de forma desmedida porque después no cumplen sus promesas. Además, para poder hacer una buena gestión y emplear de manera correcta los recursos, deben designar a personas idóneas para que así se haga un buen trabajo y no estar padeciendo como en la actualidad con funcionarios incompetentes que no tienen la menor idea de lo que deben hacer.
6	¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?	He asistido a algunas de las audiencias de rendición de cuentas las pocas veces que se han realizado en mi distrito, con la finalidad de hacer notar las múltiples necesidades que no son atendidas, pero los alcaldes estilan no rendir cuentas porque saben que no cumplen sus promesas electorales.

Guía de entrevista

(Instrumento cualitativo)

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Servidora pública
Nombres y apellidos	Tania del Pilar Díaz Ipanaqué
Código de la entrevista	Entrevistado6 (Entrev.6)
Fecha	27 de junio de 2022
Lugar de la entrevista	Chota, Cajamarca

Categoría: **Transparencia**

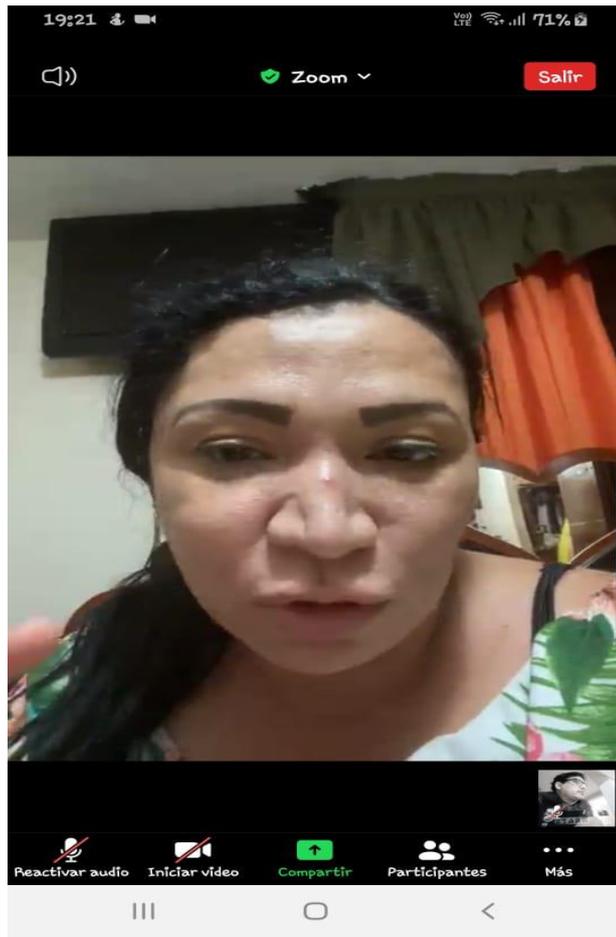
Nro.	Subcategoría	Preguntas de la entrevista
1	Participación ciudadana	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?
2		¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?
3		¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?
4		¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?
5	Rendición de cuentas	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?
6		¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Considera que el proceso electoral que existe actualmente es transparente en mostrar valores porcentuales de la verdadera expresión de los votantes?	Personalmente, no creo que haya habido transparencia, puesto que son muchos los indicios que hacen pensar que hubo alteración de los resultados sin respetar la verdadera voluntad popular.
2	¿De qué manera ha participado usted expresando su opinión crítica sobre los manejos del gobierno haciendo uso de su función fiscalizadora como ciudadano?	Cuando trabajaba en el sector privado era más fácil tener una opinión crítica, pero ahora que trabajo en el Estado me da temor hacerlo pues he visto casos de compañeros que por decir lo que piensan han sido sancionados y no quiero que me pase lo mismo.
3	¿De qué manera ha participado en las decisiones tomadas por el gobierno, considera que dichas decisiones lo representan?	No he tenido participación en tales decisiones, pero en realidad según lo que se ve a diario, no me siento representada por esas decisiones porque se ve que en vez de ayudar a mejorar acaban afectándonos.
4	¿Qué opina acerca de la transparencia en la información pública disponible en los medios virtuales?	En realidad creo que la poca información que existe en los medios virtuales está sesgada sólo a favor del gobierno, cuando en realidad toda la información debería ser pública. Pero quienes están en el poder tiene la facilidad de manejar la información de acuerdo a sus intereses.
5	¿Según su opinión, cuál es el procedimiento que se debe seguir para emplear recursos del estado?	Creo que se deben designar funcionarios con los conocimientos y capacidades suficientes para usar los recursos de la mejor manera. Todos los ciudadanos sabemos cuáles son las necesidades que tenemos, por eso es extraño que los funcionarios no las conozcan, eso demuestra al final que sólo trabajan según sus intereses.
6	¿De qué manera ha participado usted del proceso de rendición de cuentas en su gobierno local?	Es difícil hacerlo pues el gobierno local de mi ciudad no hace audiencias de rendición de cuentas.

6. Evidencias: tomas fotográficas de las entrevistas









UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, NOLAZCO LABAJOS FERNANDO ALEXIS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Transparencia en la información pública como factor importante de la inestabilidad política del Perú, 2022", cuyo autor es BURGA ABANTO GISBERT LENNIN, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 11 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
NOLAZCO LABAJOS FERNANDO ALEXIS DNI: 40086182 ORCID 0000-0001-8910-222X	Firmado digitalmente por: FNOLAZCOLA el 16-08- 2022 13:40:10

Código documento Trilce: TRI - 0409872